

Miércoles, 16 de octubre de 2013

Se abren nuevas líneas de investigación contra la piratería del automóvil

Numerosos detenidos y varios equipos requisados



CAPA

COMISIÓN ANTIPIRATERÍA
PARA EL AUTOMÓVIL

El pasado mes de julio tuvo lugar en Madrid una redada policial contra la piratería del automóvil.

Varios agentes de la Policía Nacional intervinieron en equipos falsos de diagnóstico de vehículos.

La investigación comenzó tras una denuncia de **CAPA (Comisión Antipiratería para el Automóvil)** en la que la Comisión informó de la comercialización de equipos de diagnóstico ilegales.

Esta investigación se llevó a cabo por agentes de la Brigada Provincial de la Policía Judicial.

Los agentes comprobaron que las máquinas se almacenaban en un taller y procedieron a realizar la inspección del lugar en el que se localizaron 16 máquinas de diagnóstico falsas y 48 CDs que contenían software pirata de distintas marcas. Por este motivo, el empresario que se dedicaba a esta actividad era detenido.

Tfno.: 91 564 23 86

ancera@ancera.org

www.ancera.org

El empresario que comercializaba las máquinas, un profesional del sector del automóvil, ha sido detenido como presunto autor de un delito contra la propiedad industrial. Dichas máquinas eran almacenadas en un taller de la localidad madrileña de Las Rozas.

Simultáneamente se han realizado otras operaciones policiales en toda España, concretamente en las localidades de Madrid (varias), Barcelona, Torremolinos, Girona, Alicante, Oviedo, Vinaroz y Gavá, con el resultado de numerosa documentación intervenida en los discos duros de los ordenadores, así como equipos de diagnóstico y software destinados y empaquetados para ser enviados a diferentes lugares, centros de formación del automóvil, talleres de reparación, concesionarios, institutos de Formación Profesional, etc.

En esta operación se han requisado numerosos equipos de diagnóstico piratas lo que ha dado lugar **a 16 personas denunciadas, 8 investigaciones que siguen abiertas y 17 detenidos e imputados** por un presunto delito contra la propiedad industrial ante distintos Juzgados de Instrucción. En 7 de las causas que se instruyen actualmente se ha podido constatar actividad importadora de producto fraudulento.

Fuentes fidedignas a CAPA revelan nuevas líneas de investigación abiertas durante este mes de Octubre.

La piratería en el sector del automóvil se ha convertido en un grave problema que impide la inversión de las marcas en I+D y genera la destrucción de empleo, además de inseguridad para los conductores.

Desde CAPA seguiremos luchando para eliminar la utilización de estos equipos ilegales que implican una vulneración de los derechos de propiedad industrial además de suponer un grave riesgo para la seguridad de los vehículos y usuarios. Dichos equipos utilizan un software no original lo que motiva desperfectos y desconfiguraciones al no garantizar la correcta comunicación con el vehículo.